



ASOCIACIÓN PUPACLOWN

**Informe de auditoría y cuentas anuales
abreviadas al 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PUPACLOWN por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN PUPACLOWN (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones: Reconocimiento de ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados.

Descripción La Asociación presenta en su balance un total de 2.114.038,46 euros correspondiente a subvenciones, donaciones y legados recibidos, lo que supone el 95,06% de su total de patrimonio neto y pasivo, además, en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un total de 271.084,30 euros correspondientes a subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, lo que supone el 88,41% de los ingresos de su actividad. Hemos considerado estas áreas como un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su significatividad tanto en el Patrimonio Neto como en la cuenta de resultados.

**Nuestra respuesta**

Los procedimientos de auditoría realizados han incluido:

Hemos comprobado la existencia de las resoluciones o concesiones de las ayudas, el importe concedido, devengo e imputación a ingresos del ejercicio.

Hemos comprobado que las notas 4.13 y 14 de la memoria abreviada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Memoria de actividades

Comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

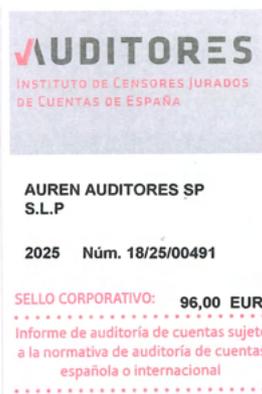
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Francisco Miró González
Inscrito en el R.O.A.C. Nº04312

23 de junio de 2025



ASOCIACIÓN PUPACLOWN

Balance de situación abreviado al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024

| ACTIVO | NOTAS | 2024 | 2023 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 2.044.275,96 | 2.102.610,78 |
| I. Inmovilizado intangible. | 5 | 338.715,85 | 350.394,60 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | | |
| III. Inmovilizado material. | 5 | 1.705.560,11 | 1.752.216,18 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | | | |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 179.711,98 | 181.591,56 |
| I. Existencias. | | | |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | 7 | 16.610,00 | 5.940,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 14 | 48.529,68 | 39.847,22 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 9 | 40.305,00 | 305,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | | |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 9 | 74.267,30 | 135.499,34 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 2.223.987,94 | 2.284.202,34 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 2024 | 2023 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 2.211.794,16 | 2.267.528,54 |
| A-1) Fondos propios | | 97.755,70 | 114.031,11 |
| I. Fondo Social. | | 55,39 | 55,39 |
| 1. Fondo Social | 11 | 55,39 | 55,39 |
| 2. Fondo Social no exigido | | | |
| II. Reservas | | | |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | 11 | 113.975,72 | 113.873,93 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | -16.275,41 | 101,79 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor. | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | 14 | 2.114.038,46 | 2.153.497,43 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 12.193,78 | 16.673,80 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | 950,89 | |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | 10 | 950,89 | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | 8 | 75,00 | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 11.167,89 | 16.673,80 |
| 1. Proveedores. | | | |
| 2. Otros acreedores. | 10 | 11.167,89 | 16.673,80 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 2.223.987,94 | 2.284.202,34 |

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria abreviada adjunta, forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 diciembre de 2024.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María I. Jofre]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2024

| | |
|------------------------|---|
| ASOCIACION PUPACLOWN | FIRMAS  |
| NIF: G-30588362 | |
| UNIDAD MONETARIA: EURO | |

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION PUPACLOWN DE MURCIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1998 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FEDERICO GARCIA LORCA, 18, B, 30009, MURCIA, MURCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro.

La Entidad tiene como actividad principal:

Se constituye con la finalidad de llevar el teatro de Clown a las instituciones sanitarias y aquellas que atienden a niños y jóvenes, como apoyo psicológico, terapéutico y de integración social. Este apoyo es extensible a sus familias y a su entorno social (Artículo 2 de los Estatutos).

En fecha 16 de abril de 2009, dentro de Orden INT/1088/2009, de 16 de abril, se declara a la Entidad de utilidad pública.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a este mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15/14/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, y el resto de normativa contable española que le resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas en Asamblea General Ordinaria con fecha 18 de junio de 2024.



2.2 Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7 Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La distribución del resultado formulado por la Asamblea de la Asociación es la siguiente:

2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

| <i>Base de reparto</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------------------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio | -16.275'41 |
| Remanente | |
| Reservas Voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total..... | -16.275'41 |



| <i>Distribución</i> | <i>Importe</i> |
|---|-------------------|
| A fondo social | |
| A Remanente | |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| Pendiente de compensar con excedentes de próximos ejercicios | -16.275'41 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | |
| Total..... | -16.275'41 |

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Se cumplen los requisitos de las disposiciones legales vigentes en cuanto a los límites sobre la aplicación de los excedentes del ejercicio.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, esto es, la concesión administrativa del terreno donde se encuentra ubicado el teatro, se encuentra valorado por su valor de cesión. Dicho activo se amortiza de forma lineal en el periodo de años correspondientes a la cesión.

4.2. Bienes integrantes del patrimonio histórico

Inexistencia de inversiones inmobiliarias

4.3. Inmovilizado material

Coste: Los bienes comprendidos en inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumente la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizarán como mayor importe del inmovilizado material, así como los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al resultado.

4.4. Terrenos y construcciones

Los Terrenos y Construcciones se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.



4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Maria J. Asikoa



Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Mania / Anillo



Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben

Maria J. Estrella



reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

La Asociación, por su actividad, no presenta existencias en su balance.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10. Ingresos y gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.



En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.



05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**1.- Análisis de movimientos**

INMOVILIZADO MATERIAL

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Construcciones Teatro | 2.332.803,45 | 0,00 | 0,00 | 2.332.803,45 |
| Construcciones en Curso | 2.742,00 | 0,00 | 0,00 | 2.742,00 |
| 3 Micros de Petaca Gold Evolution | 4.162,08 | 0,00 | 0,00 | 4.162,08 |
| Stonex Focos | 11.936,88 | 0,00 | 0,00 | 11.936,88 |
| Stonex, Mesa Luces Smartfade | 9.170,96 | 0,00 | 0,00 | 9.170,96 |
| Stonex, Ma2Port, Panoramas, Viseras | 9.452,63 | 0,00 | 0,00 | 9.452,63 |
| Musical Armesa. Equipo Sonido | 8.320,18 | 0,00 | 0,00 | 8.320,18 |
| Microfusa, Presonus Studiolive | 2.080,00 | 0,00 | 0,00 | 2.080,00 |
| Toman Musikhaus | 11.441,40 | 0,00 | 0,00 | 11.441,40 |
| Fax | 250,85 | 0,00 | 0,00 | 250,85 |
| Ordenadores | 4.150,96 | 0,00 | 0,00 | 4.150,96 |
| Portatil | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| Total... | 2.397.511,39 | 0,00 | 0,00 | 2.397.511,39 |

La Asociación tiene cedido a título gratuito, el uso de las instalaciones a Fundación Pupaclown. La cesión de uso conlleva para Fundación Pupaclown la subrogación en todas las obligaciones, derechos y deberes relacionados con el uso, gestión y mantenimiento del Centro Escénico Pupaclown asumidas por Asociación Pupaclown.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Concesiones Administrativas. Terreno | 583.937,61 | 0,00 | 0,00 | 583.937,61 |
| Total... | 583.937,61 | 0,00 | 0,00 | 583.937,61 |

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no cuenta con inversiones inmobiliarias en su balance.



2. Amortizaciones

INMOVILIZADO MATERIAL

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final | Valor Neto |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| Construcciones Teatro | 583.328,34 | 46.656,07 | 0,00 | 629.984,41 | 1.702.819,04 |
| 3 Micros de Petaca Gold Evolution | 4.163,01 | 0,00 | 0,00 | 4.163,01 | 0,00 |
| Stonex Focos | 11.936,88 | 0,00 | 0,00 | 11.936,88 | 0,00 |
| Stonex, Mesa Luces Smartfade | 9.170,96 | 0,00 | 0,00 | 9.170,96 | 0,00 |
| Stonex, Ma2Port, Panoramas, Viseras | 9.452,63 | 0,00 | 0,00 | 9.452,63 | 0,00 |
| Musical Armesa. Equipo Sonido | 8.320,18 | 0,00 | 0,00 | 8.320,18 | 0,00 |
| Microfusa, Presonus Studiolive | 2.080,00 | 0,00 | 0,00 | 2.080,00 | 0,00 |
| Toman Musikhaus | 11.441,40 | 0,00 | 0,00 | 11.441,40 | 0,00 |
| Portatil | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 | 0,00 |
| Fax | 250,85 | 0,00 | 0,00 | 250,85 | 0,00 |
| Ordenadores | 4.150,96 | 0,00 | 0,00 | 4.150,96 | 0,00 |
| Total... | 645.295,21 | 46.656,07 | 0,00 | 691.951,28 | 1.705.560,11 |

INMOVILIZADO INTANGIBLE

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final | Valor Neto |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Concesiones Administrativas. Terreno | 233.543,01 | 11.678,75 | 0,00 | 245.221,76 | 338.715,85 |
| Total... | 233.543,01 | 11.678,75 | 0,00 | 245.221,76 | 338.715,85 |

- a) Sin incidencias en los porcentajes de amortización aplicados respecto al ejercicio anterior.
b) Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
En el ejercicio 2024 y el anterior no se ha practicado ningún tipo de actuación.
c) No se han producido durante los ejercicios 2024 y el anterior cambios de estimación.
d) No hay inversiones en inmovilizado situadas fuera del territorio español.
e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.



- f) A 31 de diciembre de 2024 existen elementos del inmovilizado totalmente amortizados y en uso por importe de 61.966'87 euros.
- g) No existen a la fecha de cierre del ejercicio 2024 y el anterior bienes afectos a garantías y reversión.
- h) Durante el ejercicio 2024 no se han concedido subvenciones relacionadas con el inmovilizado.
- i) A 31 de diciembre del ejercicio 2024 y del ejercicio anterior no existen contratos firmados para la compra-venta de activos.
- j) No existen elementos sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar.
- k) No se ha producido durante el ejercicio ninguna enajenación de inmovilizado que haya producido resultado.

3. Arrendamientos financieros y otras operaciones

No se han realizado

4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

No hay inmuebles cedidos

5. Información sobre correcciones valorativas

No se han realizado correcciones valorativas

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Usuarios Deudores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrocinadores | 5.940,00 | 75.621,59 | 64.951,59 | 16.610,00 |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total... | 5.940,00 | 75.621,59 | 64.951,59 | 16.610,00 |

08 – BENEFICIARIOS - ACREEDORES

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Beneficiarios acreedores | 0,00 | 1.075,00 | 1.000,00 | 75,00 |
| Otros acreedores de la actividad propia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total... | 0,00 | 1.075,00 | 1.000,00 | 75,00 |



09 - ACTIVOS FINANCIEROS

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|---|--|-------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Activos a coste amortizado | | | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en PN | | | | | | |
| Total... | | | | | | |

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|-------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Activos a coste amortizado | | | | | 114.572,30 | 135.804,34 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en PN | | | | | | |
| Total... | | | | | 114.572,30 | 135.804,34 |



10 - PASIVOS FINANCIEROS

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|---|--|----------------|--|----------------|-------------------|----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| Pasivos a coste amortizado | | | | | | |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Total... | | | | | | |

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|----------------|--|----------------|-------------------|----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| Pasivos a coste amortizado | | | | | 1.939,14 | 223,88 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Total... | | | | | 1.939,14 | 223,88 |

11 - FONDOS PROPIOS

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-------------------|-------------------|---------------|------------------|
| Fondo social | 55,39 | 0,00 | 0,00 | 55,39 |
| Remanente | 113.873,93 | 101,79 | 0,00 | 113.975,72 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente del ejercicio | 101,79 | -16.275,41 | 101,79 | -16.275,41 |
| Total... | 114.031,11 | -16.173,62 | 101,79 | 97.755,70 |



12 - SITUACIÓN FISCAL**12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Acogido a la Ley 49/2002

Correcciones Temporarias

| | | | RESULTADO CONTABLE | -16.250,58 |
|---|-------------------------------------|-----------|--------------------|------------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Resultados exentos | 16.498,90 | | |
| | Otras diferencias | | | |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Con origen en el ejercicio | | | |
| | Con origen en ejercicios anteriores | | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | |

| | | | |
|---|--|--|---------------|
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | 248,32 |
|---|--|--|---------------|

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones o impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y; con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Otros tributos

No existen.



13 - INGRESOS Y GASTOS

| Partida | Gastos |
|---|-------------------|
| Ayudas monetarias y otros | 1.075,00 |
| Ayudas monetarias | 1.075,00 |
| Ayudas no monetarias | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | |
| Aprovisionamientos | 1.444,84 |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | 1.444,84 |
| Trabajos realizados por otras entidades | |
| Consumo de materias primas | |
| Otras materias consumibles | |
| Gastos de personal | 246.671,41 |
| Sueldos | 207.555,89 |
| Cargas sociales | 39.115,52 |
| Otros Gastos de explotación | 16.132,65 |
| Arrendamientos y cánones | 108,90 |
| Reparaciones y conservación | |
| Servicios de profesionales independientes | 1.100,00 |
| Primas de seguros | 687,36 |
| Servicios bancarios y similares | 668,99 |
| Publicidad, propaganda y rpp | 2.069,10 |
| Otros servicios | 11.448,30 |
| Otros gastos de gestión | 50,00 |
| Total... | 265.323,90 |

| Partida | Ingresos |
|--|-------------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados | 7.153,37 |
| Cuotas de usuarios | |
| Cuotas de afiliados | 7.153,37 |
| Promociones, patrocinios y colaboraciones | 28.382,15 |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | |
| Venta de bienes | |
| Prestación de servicios | |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | |
| Otros ingresos de explotación | 213.537,80 |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente (Subvenciones y Donaciones, excluidas las imputadas a Amortizaciones) | 213.537,80 |
| Total... | 249.073,32 |



14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

| Entidad concedente | Año de concesión | Período de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|---|------------------|-----------------------|---------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Ayuntamiento de Murcia. Concesión Terreno | 2004 | 2004-2053 | 583.937,61 | 233.575,00 | 11.678,75 | 245.253,75 | 338.683,86 |
| Consejería de Política Social de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil | 2005-2009 | 2010-2060 | 1.100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.100.000,00 |
| Consejería de Cultura de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil | 2008-2010 | 2011-2061 | 471.417,00 | 471.417,00 | 0,00 | 471.417,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Murcia. Construcción y Equipamiento Centro Escénico Infantil y Juvenil | 2010 | 2011-2061 | 300.000,00 | 197.417,18 | 46.656,07 | 244.073,25 | 55.926,75 |
| Consejería de Cultura de la Región de Murcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil | 2013-2022 | 2013-2063 | 180.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 180.000,00 |
| Fundac. Cajamurcia. Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil | 2007 | 2011-2061 | 360.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 360.000,00 |
| Construcción Centro Escénico Infantil y Juvenil. Talleres | 2011 | 2011-2061 | 2.792,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.792,00 |
| Fundación La Caixa (2023) | 2023 | 2023-2024 | 29.700,00 | 9.900,00 | 19.800,00 | 29.700,00 | 0,00 |
| Consejería de Política Social (IRPF 2023) | 2023 | 2024 | 37.960,00 | 0,00 | 37.960,00 | 37.960,00 | 0,00 |
| Fundación La Caixa (2024) | 2024 | 2024-2025 | 50.000,00 | 0,00 | 18.976,15 | 18.976,15 | 31.023,85 |
| Consejería de Política Social (IRPF 2024) | 2024 | 2025 | 45.612,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 45.612,00 |
| Totales... | | | 3.161.418,61 | 912.309,18 | 135.070,97 | 1.047.380,15 | 2.114.038,46 |

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Subvenciones de capital | 1.732.945,43 | 0,00 | 58.334,82 | 1.674.610,61 |
| Donaciones y legados de capital | 362.792,00 | 0,00 | 0,00 | 362.792,00 |
| Otras subvenciones y donaciones | 57.760,00 | 231.625,33 | 212.749,48 | 76.635,85 |
| Total... | 2.153.497,43 | 231.625,33 | 271.084,30 | 2.114.038,46 |



Subvenciones recibidas en 2024:

| Entidad | Cantidad |
|--|-------------------|
| Consejería de Sanidad de la Región de Murcia. SMS | 108.238,00 |
| Consum Coop. V | 3.500,00 |
| Ayto Murcia. Concej. Bienestar Social y Promoc. de la Igualdad | 2.895,33 |
| Fundación Cajamurcia | 2.000,00 |
| Mundosol Quality SL | 10.000,00 |
| Fundación Soltec | 2.880,00 |
| Auxiliar Conservera, S.A. | 5.000,00 |
| Tomi Maquinaria | 1.000,00 |
| Fundación La Caixa | 50.000,00 |
| Karkemis | 500,00 |
| Consejería de Política Social (IRPF 2023) | 45.612,00 |
| Total... | 231.625,33 |

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de balance que se corresponde con los importes de subvenciones públicas concedidas y pendientes de cobro a cierre del ejercicio son: 48.507,33 euros en 2024 y 39.847,22 euros en 2023

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



Mano / J. J. J. J.

16 – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES* | | | | | IMPORTE PENDIENTE | | |
|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----|--|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|------|
| | | | | | Importe | % | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | 10.005,90 | 0,00 | 231.281,66 | 241.287,56 | 241.287,56 | 100 | 231.281,66 | 78.850,38 | | | | | | | 0,00 |
| 2021 | 877,59 | 0,00 | 263.822,01 | 264.699,60 | 264.699,60 | 100 | 263.822,01 | | 175.235,73 | 89.463,87 | | | | | 0,00 |
| 2022 | 2.673,32 | 0,00 | 269.908,23 | 272.581,55 | 272.581,55 | 100 | 269.908,23 | | | 180.444,36 | 92.137,19 | | | | 0,00 |
| 2023 | 101,79 | 0,00 | 307.504,00 | 307.605,19 | 307.605,19 | 100 | 307.504,00 | | | | 215.366,81 | 92.238,38 | | | 0,00 |
| 2024 | -16.275,41 | 0,00 | 323.683,55 | 307.408,14 | 307.408,14 | 100 | 323.683,55 | | | | | 231.445,17 | 75.962,97 | | |
| TOTAL | | | | | | | | 231.281,66 | 263.822,01 | 269.908,23 | 307.504,00 | 323.683,55 | 75.962,97 | | |



17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundación Pupaclown, con CIF: G-73253908, fue constituida en su totalidad por la Asociación Pupaclown en el año 2003.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con partes vinculadas

No existen a cierre del ejercicio 2024 y 2023 retribuciones a la Junta Directiva por el desempeño de sus cargos.

18 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Pupaclown en el Hospital |
| Tipo de actividad | Payasos de Hospital |
| Identificación de la actividad por sectores | Social y Sanitario |
| Lugar desarrollo de la actividad | Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Apoyo psicológico y terapéutico a niños y jóvenes ingresados en el Hospital |

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Artistas | 6 | 7 |
| Director Escénico | 1 | 1 |
| Administrativo | 1 | 1 |
| Captación de Fondos (Administración, Att Público) | 1 | 2 |

El número de horas por año realizado en la actividad:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Artistas (total de horas de los artistas) | 8.974 | 10.195 |
| Director Escénico | 1.687 | 1.687 |
| Administrativo | 1.518 | 1.518 |
| Captación de Fondos (Administración, Att Público) | 844 | 656 |

María / Asst. Pupaclown



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2024

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Beneficiarios Directos (Niños y jóvenes ingresados) | 7.670 | 8.275 |
| Beneficiarios Indirectos (Familia y Personal Sanitario) | 11.505 | 12.413 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 |
| Variación exist.prod.terminados y en curso de fab. | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 550,00 | 599,38 |
| Gastos de personal | 210.806,00 | 218.071,61 |
| Otros gastos de explotación | 4.223,00 | 4.426,45 |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones valor razonable inst.financieros | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal gastos | 215.579,00 | 223.097,44 |
| Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH) | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| Total | 215.579,00 | 223.097,44 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|----------------------|-----------|
| | | Objetivo | Realizado |
| Cubrir el 90% de los beneficiarios directos previstos | Más de 6.903 Beneficiarios directos (90% de los 7.670 previstos). | 6.903 | 8.275 |
| Mejorar la calidad y el contenido de las actuaciones y fomentar la comisión artística entre los payasos | Control por ficha de asistencia. Sesiones de trabajo de los payasos con el Director artístico o coordinador del proyecto | 30 | 37 |
| Valoración positiva de la Dirección del hospital y del personal sanitario con las reclamaciones y reuniones en el hospital. | No recibir más de 5 quejas anuales por parte de la Dirección del hospital o del personal sanitario | 5 quejas como máximo | 0 |
| Satisfacción por parte de los usuarios | Recibir más de un 80% de valoraciones positivas a través de redes, cartas, etc | Más de 80% | 100% |



Datos relacionados con la actividad 2

F) Identificación:

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | Pupaclown Fuera del Hospital |
| Tipo de actividad | Payasos de Hospital |
| Identificación de la actividad por sectores | Integración Social |
| Lugar desarrollo de la actividad | Región de Murcia |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Integración social de niños y jóvenes con enfermedades crónicas en su entorno más próximo (casa, colegio...). Actividades de difusión, concienciación y promoción de la Asociación |

G) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Administrativo | 1 | 1 |
| Captación de Fondos (Administración, Att Público) | 1 | 2 |

El número de horas por año realizado en la actividad:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Administrativo | 169 | 169 |
| Captación de Fondos (Administración, Att Público) | 844 | 2.201 |

H) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Resulta imposible cuantificar los beneficiarios del proyecto *Pupaclown fuera del Hospital*. Además de los pacientes, se benefician, de igual forma, todo su entorno social, familia, amigos, centros y asociaciones a las que pertenecen, organismos públicos, centros escolares... así como todos los ciudadanos que participan en actividades de difusión o formación.



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2024

I) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 1.075,00 | 1.075,00 |
| a) Ayudas monetarias | 1.075,00 | 1.075,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 |
| Variación exist.prod.terminados y en curso de fab. | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 469,00 | 845,46 |
| Gastos de personal | 29.527,44 | 28.599,80 |
| Otros gastos de explotación | 11.902,00 | 11.706,20 |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones valor razonable inst. financieros | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y rtado. enajenaciones inst. financieros | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal gastos | 42.973,44 | 42.226,46 |
| Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH) | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| Total | 42.973,44 | 42.226,46 |

J) Objetivos e indicadores de la actividad:

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--------------------------------|------------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Realizar más de 10 actividades | Nº de actividades realizadas | 10 | 19 |

Datos relacionados con la actividad 3

K) Identificación:

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil |
| Tipo de actividad | Construcción y Equipamiento del Centro |
| Identificación de la actividad por sectores | Artes Escénicas |
| Lugar desarrollo de la actividad | Murcia |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Amortización de la Construcción y Equipamiento de un Centro cuyo objetivo es la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas o con discapacidad, en un ambiente normalizado. |

L) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Esta actividad se realiza desde el voluntariado.

Mica / A. Sánchez



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2024

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Gestión y Seguimiento de la Construcción y Equipamiento | 1 | 1 |

El número de horas por año realizado en la actividad:

| Tipo | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Gestión y Seguimiento de la Construcción y Equipamiento | 28 | 20 |

M) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

De este centro, inaugurado en diciembre de 2010, está en funcionamiento la sala grande de teatro con capacidad para 317 espectadores. Tiene pendiente de acabar las zonas de los talleres y la sala para microespectáculos.

Durante el año 2024 se han beneficiado de sus actividades un total de 29.726 espectadores (9.837 en programación familiar, 18.633 escolares en programación escolar, 266 participantes en los talleres y 990 en otras actividades).

De este total de espectadores, 924 son usuarios en riesgo de exclusión social que se han beneficiado gracias al Banco Solidario y han asistido más de 960 personas con alguna discapacidad.

N) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 |
| Variación exist.prod.terminados y en curso de fab. | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos de explotación | 0,00 | 0,00 |
| Amortización del Inmovilizado | 58.334,82 | 58.334,82 |
| Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones valor razonable inst. financieros | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y rtado. enajenaciones inst. financieros | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal gastos | 58.334,82 | 58.334,82 |
| Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH) | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| Total | 58.334,82 | 58.334,82 |

O) Objetivos e indicadores de la actividad:

Esta actividad se basa en la amortización tras la finalización de la construcción del Centro y no mide sus objetivos a través de indicadores.

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

| Ingresos | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos de la entidad por actividades propias (Cuotas, promociones, etc) | 7.475,00 | 7.153,37 |
| Ingresos ordinarios de otras actividades (Prestación de Servicios) | 0,00 | 540,00 |
| Subvenciones del sector público | 148.198,00 | 207.428,15 |





MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA -EJERCICIO 2024

| Ingresos | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportaciones privadas | 96.529,44 | 63.656,15 |
| Otros tipos de ingresos | 6.350,00 | 28.630,47 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 258.552,44 | 307.408,14 |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

| Otros recursos | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---|---------------|----------------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | 0,00 | 0,00 |

Convenios de colaboración con otras entidades

Renovación de la ayuda anual recibido de Consum S. Coop. V, en 2024 se ratifica con la firma de un Convenio de Colaboración con fecha 09/05/2024.

Convenio para el establecimiento de cauces de colaboración entre la Asociación Pupaclown y la Organización Murciana de Mujeres Empresarias, Profesionales y Directivas (OMEPE) firmado el 04/06/2024.

Renovación anual del Convenio de Colaboración con la empresa Mundosol Quality, S.L. iniciado en 2019, fecha de renovación 03/07/2024.

Renovación anual del Convenio de Colaboración con la empresa Auxiliar Conservera, S.A., iniciado en 2023, fecha de renovación 09/07/2024.

Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Pupaclown, para la mejora de la calidad de vida de los pacientes y de sus familiares o allegados en el Área I de Salud (Murcia Oeste)-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca. Firmado el 16/07/2024 y que sustituye al firmado el 4 de junio de 1998.

Convenio de Colaboración con fecha 26/07/2024 entre Asociación Pupaclown, Payasos de Hospital y Fundación Cajamurcia para concesión de ayuda anual en Convocatoria Región de Murcia 2024.

Convenio de Colaboración con fecha 13/11/2024 entre Asociación Pupaclown, Payasos de Hospital y Fundación Bancaria Caixa D'estalvis I Pensions de Barcelona, "La Caixa" por concesión de ayuda anual en Convocatoria Región de Murcia 2024.

Convenios firmados en años anteriores y que han permanecido vigentes durante el año 2024:

Convenio con el Servicio Murciano de Salud para promover y coordinar actividades orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas que se encuentran hospitalizadas en domicilio y atendidas por la URHD y CPP por presentar una enfermedad con un nivel de alta complejidad o en el final de la vida, y sus familias, en Murcia, en todas las áreas sanitarias del Servicio Murciano de Salud. Firmado el 10/02/2023 por una duración de dos años.

El 11/03/2019 La Universidad de Murcia (UMU) firmó un Convenio de Colaboración con Pupaclown un acuerdo para consolidar la estrecha colaboración que mantienen las dos entidades desde hace años. El objetivo se centra en establecer unos cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, formación o cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes. Se renovó por otros cuatro años con fecha 05/12/2022.

Convenio de Colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramática (ESAD) de Murcia para el desarrollo de prácticas externas de sus alumnos en la Asociación Pupaclown. Fecha del convenio 13/12/2021 y duración cuatro años.

Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Pupaclown y Fampace. Firmado 30/09/21 vigente hasta 30/09/24 (clausula 4ª: vigencia de 3 años prorrogables).

[Handwritten signature]



Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

19 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

| Nº de Cuenta | Descripción del bien adquirido | Importe de la inversión | Amortizaciones | | | |
|--------------|--|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 202-0 | Concesiones Admtvas. Terreno | 583.937,61 | 11.678,85 | 11.678,75 | 11.678,75 | 11.678,75 |
| | Anterior al 2009 | 583.937,61 | 11.678,85 | 11.678,75 | 11.678,75 | 11.678,75 |
| 213-1 | 3 Micros de Petaca. Gold Evolution | 4.162,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 217-2 | Portátil Oficina. | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Anterior al 2009 | 5.162,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total invertido en 2009 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-2 | Stonex Focos. Equipamiento del Centro | 11.936,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-3 | Stonex, Mesa Luces Smartfade. Equipamiento del Centro | 9.170,96 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-4 | Stonex, Ma2Port, Panoramas, Viseras. Equipamiento del Centro | 9.452,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-5 | Musical Armesa. Equipo Sonido. Equipamiento del Centro | 8.320,18 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-6 | Microfusa, Presonus Studiolive. Equipamiento del Centro | 2.080,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 213-7 | Toman Musikhaus. Equipamiento del Centro | 11.441,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total invertido en 2010 | 52.402,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 211-0 | Construcciones Teatro | 2.332.803,45 | 46.656,07 | 46.656,07 | 46.656,07 | 46.656,07 |
| | Total invertido en 2011 | 2.332.803,45 | 46.656,07 | 46.656,07 | 46.656,07 | 46.656,07 |
| | Total Invertido en 2012 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2013 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2014 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2015 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2017 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Invertido en 2024 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Marta / Artero



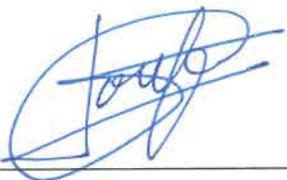
20 – OTRA INFORMACION

El número medio de trabajadores de la Asociación durante 2024 ha sido de 9,740 personas (8,373 en el ejercicio 2023), 8 mujeres y 4 hombres (7 mujeres y 4 hombres en 2023).

No se han producido hechos posteriores significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2024.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente (tampoco en el ejercicio anterior).

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|-------------------------------|------------|--|
| María José Astillero Fuentes | Presidenta |  |
| Josefa Garcia Serrano | Secretaria |  |
| Fco. Javier Astillero Fuentes | Tesorero |  |
| Resurrección Rodríguez Gil | Vocal |  |
| María Llanos Moraga Martínez | Vocal |  |





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION PUPACLOWN

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

5.276/1º

Fecha de Inscripción⁴

27/03/1998

CIF

G-30588362

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Federico García Lorca

Número

18-b

Código Postal

30009

Localidad / Municipio

Murcia

Provincia

Murcia

Teléfono

968216452

Dirección de Correo Electrónico

pancho@pupaclown.org

Fax:





2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Artículo 2 de los Estatutos:

El fin de la asociación Pupaclown será: llevar el teatro de Clown a las instituciones sanitarias y aquellas que atienden a niños y jóvenes, como apoyo psicológico, terapéutico y de integración social. Este apoyo es extensible a sus familias y a su entorno social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 5 | 0 | 5 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Pupaclown en el Hospital

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- **Pupaclown en Hospital General:** Una pareja de clowns visita individualmente las habitaciones del Hospital General Materno Infantil Virgen de la Arrixaca en sus distintas áreas, atendiendo al paciente y a sus familiares. El objetivo de estas intervenciones es disminuir el estrés y la ansiedad que produce la hospitalización infantil.

- **Pupaclown en Procesos Dolorosos y Pupaquirófano:** Pupaclown presta servicios en Procesos Dolorosos y en Pupaquirófano, acciones que nacen desde dentro del Hospital, como resultado de la actividad conjunta del personal sanitario y Pupaclown. Desde siempre los clowns han acompañado a los niños en algunos de estos tratamientos e intervenciones, observando que el estrés y la ansiedad que provocan en ellos disminuyen considerablemente y que aumenta del paciente la colaboración, tan necesaria en estos procesos. Pero es en 2002 cuando se consolida esta actividad: *Pupaclown* pone a disposición de Oncología Infantil y Quirófano parejas de payasos que asisten a estos tratamientos con procesos dolorosos y a las intervenciones quirúrgicas.

- **Atención domiciliaria (PupAcompaña):** Una pareja de payasos de hospital Pupaclown visita en sus casas a los niños y niñas enfermos que, por indicación médica y por su estado de salud, se encuentren en situación de atención domiciliaria, para continuar con el apoyo emocional que se les había estado facilitando. Desde junio de 2023 también pertenecen a esta actividad las visistas que se realizan a los pacientes de la unidad del Hospital Materno Infantil de la Arrixaca llamada URAIP-PECCP (Unidad Regional de Atención Integral del Paciente Pediátrico con Enfermedad Crónica Compleja y necesidades Paliativas) para atender de una forma centralizada a todos los niños de la





Región que estén dentro de esta unidad. Esta pareja estará formada específicamente en cuidados paliativos

- **Pupaclown en Juventud: Pupajóvenes:** Desde el 2012 esta actividad como tal, se ha anulado temporalmente debido a los recortes presupuestarios sufridos por la entidad desde el año 2011. Teniendo en cuenta estas consideraciones, hemos considerado, haciendo un gran esfuerzo por parte de los profesionales que componen la entidad, asistir de forma puntual a los casos especiales de jóvenes hasta 18 años, que los Jefes de Servicio, supervisores, médicos o cualquier otro miembro de personal del hospital (maestros, psicólogos...) consideren oportuno visitar. Las asistencias son individuales y dentro de las habitaciones. El objetivo es disminuir el estrés y la ansiedad que produce la hospitalización, en mejora de la calidad en la asistencia hospitalaria a los jóvenes.

- **Actividades Lúdicas:** Este servicio, destinado a los enfermos crónicos, se realiza de forma puntual y a petición del personal sanitario, los psicólogos o los padres de los pequeños pacientes. Sus principales objetivos son la distracción y la diversión, sabedores de que la estancia de un enfermo crónico en el hospital es larga, y las horas dentro de los centros sanitarios se hacen eternas para los niños y sus familias. Algunas de estas actividades, que se desarrollan dentro de las habitaciones de los usuarios y con sus acompañantes, consisten en la celebración de cumpleaños, talleres de cuentacuentos, actividades de concienciación sobre alguna temática que el Hospital quiere hacer en sus paciente (Hábitos Saludable, Medioambiente, etc)

Breve descripción de la actividad¹¹

Este proyecto socio-sanitario consiste en la presencia continuada de lunes a viernes de parejas de **payasos profesionales** en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, para visitar, individualmente y en sus habitaciones, a todos los niños y jóvenes ingresados, que van a ser operados o que han de asistir a tratamientos continuados por alguna dolencia crónica. Desde 1998, los Pupaclown trabajan en este programa durante todo el año, en horarios acordados con el personal sanitario, adaptándose en todo momento a los estados de ánimo y salud de los pequeños, conscientes de que son ellos, verdaderos protagonistas, los que marcan las pautas de su trabajo cada mañana. Con este programa Pupaclown consigue mejorar la calidad asistencial de los niños ingresados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 11 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 20 |

Mano
L. Asth. Red

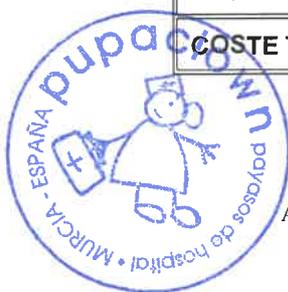




C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE¹³ | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 |
| a. Ayudas monetarias | 0,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 599,38 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 559,38 |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 218.071,61 |
| Otros gastos de la actividad | 4.426,45 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | 687,36 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros y Otros Servicios | 3.739,09 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 223.097,44 |

Antonio J. Aspillero





| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | 0,00 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | 149.093,33 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 149.093,33 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 74.004,11 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 63.352,16 |
| c. Otros | 10.651,95 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 223.097,44 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

8.275 Beneficiarios Directos y 12.413 Indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes enfermos ingresados en el Hospital Virgen de la Arrixaca y/o en sus domicilios

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No hay requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

A través de las artes del clown, realizamos apoyo psicológico y terapéutico a niños y jóvenes ingresados.

Mano firmada





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Reducir el estrés y la ansiedad de la hospitalización Infantil y Juvenil.
2. Paliar el dolor y aumentar la colaboración de los pacientes.
3. Mitigar los efectos negativos de la larga hospitalización.
4. Reducir el estrés que conlleva la intervención quirúrgica.
5. Crear un ambiente de relajación y alegría.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100% de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

Pupaclown Fuera del Hospital

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- **Pupaclown en la vida del niño:** A petición de sus padres, los Pupaclown se desplazan al entorno de los niños que han estado ingresados en el Hospital e interviene junto, en el trato con sus amigos y familiares para optimizar las relaciones externas y adaptar la enfermedad a su entorno inmediato. Son fiestas lúdicas, en las que participa toda la familia, y donde, a través de la diversión, se les recuerda que estos pequeños, pese a su enfermedad, siguen siendo niños con capacidad de soñar.
- **Acuerdos con otras Entidades:** Colaboraciones y acuerdos con instituciones públicas y privadas con el objetivo de potenciar y mejorar la imagen y las actividades de los Payasos de Hospital.
- **Actividades de Concienciación:** Además, *Pupaclown* continúa aumentando su presencia en la sociedad con diversas iniciativas que persiguen concienciar, difundir la actividad que desarrolla y recaudar fondos.

Breve descripción de la actividad²⁰

Integración de niños y jóvenes con enfermedades crónicas en su entorno más próximo (casa, colegio...). Una vez superada la enfermedad, los pacientes crónicos necesitan apoyo para integrarse en su entorno más cercano y en el medio social, y más aún cuando la enfermedad les ha dejado secuelas físicas y psíquicas que generan en ellos sentimientos de marginación. Realizar actividades de concienciación de la Entidad en la sociedad. Colaboración con otras instituciones públicas y privadas para impulsar la actividad de los Payasos de Hospital y sus objetivos

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 5 |



Mano firmada



C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ²² | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 1.075,00 |
| a. Ayudas monetarias | 1.075,00 |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | 845,46 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 845,46 |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 28.599,80 |
| Otros gastos de la actividad | 11.706,20 |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | 668,99 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 2.069,10 |
| h. Suministros y Otros Servicios | 8.968,11 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 42.226,40 |

Maria I. Gil





| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | 7.153,37 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵ | 0,00 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 0,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 18.822,51 |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | 1.100,00 |
| c. Otros | 17.722,51 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 25.975,88 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Resulta imposible cuantificar los beneficiarios del proyecto "Pupaclown fuera del Hospital" porque, aunque las intervenciones se centran en los enfermos crónicos, se benefician, de igual forma, todo su entorno social, familia, amigos, centros y asociaciones a las que pertenecen, organismos públicos, centros escolares... así como todos los ciudadanos que participan en actividades de difusión o formación.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes que han estado ingresados en el Hospital Virgen de la Arrixaca, se hace extensible a sus familias.

La sociedad a través de las actividades de concienciación y difusión.





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No hay requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Integración social de niños hospitalizados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Integrar a los pacientes, una vez superada la enfermedad, en su entorno más cercano y en el medio social.
Concienciar a la sociedad de los beneficios de la actividad.
Difundir las actividades que la entidad lleva a cabo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido en relación a los estatutos.

A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil.

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Amortización de la Construcción y Equipamiento de un Centro cuyo objetivo es la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas o con discapacidad, en un ambiente normalizado.

Breve descripción de la actividad²⁹

El Centro, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento adaptado a la discapacidad, concluyó las obras de su primera fase en el año 2010 y fue inaugurado en el mes de diciembre de ese mismo año. Queda pendiente la fase final de la Construcción y Equipamiento de la zona de los talleres. El objetivo del Centro es la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas o con discapacidad, en un ambiente normalizado y está gestionada por la Fundación Pupaclown.

La Asociación Pupaclown como titular del Centro se encarga de su amortización anual.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 1 |

Mano / Firma





C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE³¹ | IMPORTE |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros y Otros Servicios | |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | 58.334,82 |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 58.334,82 |

Maria J. Antón





| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³² | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 58.334,82 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 58.334,82 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2024 se han beneficiado de sus actividades un total de 29.726 espectadores (9.837 en programación familiar, 18.633 escolares en programación escolar, 266 participantes en los talleres y 990 en otras actividades).

De este total de espectadores, 924 son usuarios en riesgo de exclusión social que se han beneficiado gracias al Banco Solidario y han asistido más de 960 personas con alguna discapacidad

Clases de beneficiarios/as:

Niños y Jóvenes en exclusión social y sin ella.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No hay requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acercar las artes escénicas a los niños y jóvenes con alguna discapacidad, por problemas de accesibilidad o en exclusión en un ambiente normalizado sin exclusivismos

Mano / Est. 1.000





E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realizar la integración social, a través de las artes escénicas, de niños y jóvenes con enfermedades crónicas, discapacidad o en exclusión social en un ambiente normalizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido al 100 % los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ³⁸ | Tipo de contrato ³⁹ | Categoría o cualificación profesional ⁴⁰ |
|----------------------------|---|---|
| 1,00 | Clave 109. Completo, Indefinido | Grupo 1. Director Artístico. Convenio MLC038 |
| 1,00 | Clave 130. Completo, Indefinido. Discapacitado | Grupo 3. Artista. Convenio MLC038 |
| 5,046 | Clave 109. Completo, Indefinido. | Grupo 3. Artista. Convenio MLC038 |
| 1,00 | Clave 109. Completo, Indefinido | Grupo 3. Oficial Administrativo. Convenio MLC038 |
| 1,000 | Clave 109. Completo, Indefinido | Grupo 7. Rel. Públicas-Ventas. Convenio MLC038 |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ⁴¹ | Tipo de contrato ⁴² | Categoría o cualificación profesional ⁴³ |
|----------------------------|----------------------------------|---|
| 0,694 | Clave 401. Completo, Sustitución | Grupo 7. Rel. Públicas-Ventas. Convenio MLC038 |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio ⁴⁴ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|----------------------------|---|
| | No existen. |

- Voluntariado

| Número medio ⁴⁵ | Actividades en las que participan |
|----------------------------|--|
| 0,05 | Actividades de apoyo a los profesionales de la Entidad en las actividades y actividades administrativas. |





B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---------------------------------|--|
| 1 | Concesión Administrativa | C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia |

Características

Terreno propiedad del Ayuntamiento de Murcia, concesión administrativa a 50 años para la Construcción de un Centro Escénico Infantil y Juvenil

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---------------------------------|--|
| 2 | En propiedad | C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia |

Características

Centro Escénico Infantil y Juvenil construido sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento adaptado a la discapacidad

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--|--|
| 1 | El Centro dispone de todo el equipamiento necesario para la programación y producción de espectáculos y actividades escénicas, musicales y audiovisuales. Dispone además de un equipamiento específico para usuarios con discapacidad visual y auditiva (cabina y equipo de audiodescripción, sistemas de infrarrojos con lazos de inducción para implantes cocleares) | C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia |

C. Subvenciones públicas⁴⁶

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|------------|---|
| Servicio Murciano de Salud. Consejería de Sanidad de la Región de Murcia | 108.238,00 | Actividad Pupaclown en el Hospital |
| Consejería de Política Social, Familia e Igualdad (Ayudas con cargo al IRPF) | 45.612,00 | Actividad Pupaclown en el Hospital |
| Concejalía de Servicios Sociales Ayuntamiento de Murcia | 2.895,33 | Actividad Pupaclown en el Hospital |
| Ayuntamiento de Murcia. | 58.334,82 | Subvención de ejercicios anteriores aplicadas al ejercicio por el importe de la Amortización del bien subvencionado. Terreno y Construcción del Centro Escénico Pupaclown |





6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ⁴⁷ | Origen ⁴⁸ | Importe |
|---|----------------------|---------|
| No existe remuneración a la Junta Directiva por el desempeño de sus funciones | | |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ⁴⁹ | Importe |
|-------------------------------------|--|-------------|
| Director Escénico de los Pupaclowns | Artículo 24 de los Estatutos | 33.847,66 € |

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Sede Social se encuentra en el Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown situado en la C/ Federico García Lorca, 18 b. 30009 Murcia. Las actividades en el Hospital se realizan en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Las actividades son planificadas por la Junta Directiva. De ella depende la Dirección Artística y los Pupaclowns.

La Dirección Artística supervisa las actividades realizadas por los Pupaclowns dentro y fuera del Hospital.

La parte administrativa y de captación de fondos de la Entidad depende directamente de la Junta Directiva.

La Asociación Pupaclown fundó la Fundación Pupaclown para la gestión del mantenimiento y las actividades del Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|-------------------------------|------------|-------|
| María José Astillero Fuentes | Presidenta | |
| Josefa Garcia Serrano | Secretaria | |
| Fco. Javier Astillero Fuentes | Tesorero | |
| Resurrección Rodríguez Gil | Vocal | |
| María Llanos Moraga Martínez | Vocal | |





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).





17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

Antonio
Antonio





³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

Maria / Adilero





⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Maria I. Arribas

